



San Andrés, Isla, Seis (06) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

SECRETARIA.

RADICADO: 88001-4003-003-2017-00189-00
PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: ISIDRO RODRIGUEZ ARGUELLO
DEMANDADOS: BANCO POPULAR S.A.

En cumplimiento de lo ordenado mediante auto No. 00021 del 31 de enero de 2024, procede la secretaria a liquidar las costas así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$3.900.000.00

TOTAL:.....\$3.900.000.00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/C
(\$3.900.000.00)

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
Secretaria